



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
04 MAR 2021	
Recibido.....	10 08.....Hs.
Exp. N°.....	42234.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el poder Ejecutivo, por medio de los organismos que correspondan, arbitre los medios para pavimentar el tramo de 10 kilómetros de extensión del camino vecinal que sirve de acceso a la localidad de San Martín Norte desde la Ruta Nacional N°11, en el departamento San Justo.



Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Vecinos de San Martín Norte, localidad del departamento San Justo, me han hecho llegar su malestar ante problemas de conectividad que padecen fundamentalmente cuando se dan precipitaciones importantes.

Esta localidad se encuentra a 10 kilómetros al este de la Ruta Nacional N°11, a la cual se accede a través de un camino de tierra. Sostienen que en cada turno electoral desde el oficialismo provincial los ilusionan con la pavimentación de este tramo, promesa que se diluye finalizadas las elecciones.

Siendo una localidad emplazada en cercanías de dos rutas de gran circulación, como son la RN N°11 y la RP N°39, la marginación que padecen en días de lluvia es total. Sus pobladores –al igual que los de la localidad vecina, Colonia Dolores- quedan aislados durante días hasta poder acceder a la ruta mencionada, con la consecuente imposibilidad de la libre circulación de personas, mercaderías para el abastecimiento y demás servicios que desde fuera de la comuna llegan para beneficio de la población. Consideramos que la accesibilidad de las pequeñas localidades de nuestra Provincia debe ser una prioridad del Estado provincial en materia de obras públicas, en miras a intentar revertir el gran desequilibrio existente en materia de ocupación de nuestro territorio, a través del proceso de despoblación rural que sufren muchas localidades.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento y aprobación de la presente iniciativa.



Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial